



CREAJOVEN2014

XXII CERTAMEN MUNICIPAL DE CREACIÓN JOVEN

MÚSICA GASTRONOMÍA LITERATURA ARTES ESCÉNICAS FOTOGRAFÍA
CÓMIC ARTES PLÁSTICAS CORTOS Y DOCUMENTALES ARTES VISUALES



AYUNTAMIENTO DE MURCIA
CONCEJALÍA DE DEPORTES, JUVENTUD Y TURISMO



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

CREAJOVEN 2014 / BASES DE CONVOCATORIA

*La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Murcia convoca el **XXII Certamen Municipal de Creación Joven / Creajoven 2014** con el objetivo de promover, impulsar y canalizar la creatividad de los jóvenes artistas murcianos. Para tal fin, vamos a desarrollar una serie de actuaciones entre las que podemos destacar: premios a las mejores obras presentadas, la edición en los distintos soportes de las obras premiadas, así como exposiciones, conciertos, proyecciones audiovisuales, representaciones,...*

Tras veintidós años de existencia, este Certamen se ha convertido en un marco prioritario de expresión creativa de las jóvenes generaciones, tanto en el plano de la producción como en el intercambio de ideas, siendo por extensión un escaparate privilegiado de nuevas creaciones en la estrategia de las tendencias del arte joven, contribuyendo a reforzar la idea de que los jóvenes consigan a través del arte y las formas de creatividad una mayor capacidad de comunicación y de expresión artística.

Con la finalidad de atender la diversidad multidisciplinar y experimentación de la práctica artística actual, la convocatoria del Creajoven 2014 comprende las siguientes disciplinas: Artes Escénicas, Artes Plásticas, Artes Visuales, Cómic, Cortos y Documentales, Fotografía, Gastronomía, Literatura y Música (en las categorías de Pop-Rock, Otras Tendencias y Canción de Autor).

Además, y como parte del Certamen, el Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia, al objeto de promocionar a los artistas más destacados de esta convocatoria, promoverá su participación en encuentros, intercambios, eventos y manifestaciones artísticas tanto de ámbito nacional como internacional.



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR

1. Se podrán presentar, en colectivo o individualmente, los nacidos desde el 1 de enero de 1984 al 31 de diciembre de 1998. (** Ver excepción para la disciplina de Música*).
2. Nacidos o residentes en el término municipal de Murcia (casco urbano y pedanías), o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el año 2013 o 2014 en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en dicho término municipal. (** Ver excepciones para las disciplinas de Música y Gastronomía*).
3. No podrán presentarse a la misma disciplina los grupos, colectivos o autores que obtuvieron el primer premio en las anteriores ediciones de este Certamen.
4. Las propuestas presentadas no podrán haber sido premiadas en ningún concurso celebrado con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.

DOCUMENTACIÓN COMÚN PARA TODAS LAS DISCIPLINAS

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente del autor o de cada uno de los componentes cuando se trate de grupos o colectivos, en cuyo caso deberán presentarse adjuntas a un DIN A4.

En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su comprobación, o bien aportar acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje. (**Ver excepción en la disciplina de Gastronomía*).

INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO E INSCRIPCIONES

Las bases de convocatoria así como toda la información y documentación relacionada con el Creajoven 2014 se encuentran en la página web: www.informajoven.org y en la página de facebook: <http://www.facebook.com/Creajoven>, así como las gestiones relacionadas con este certamen se podrán realizar a través de creajoven@ayto-murcia.es

Asesoramiento técnico sobre la documentación a presentar, información personalizada y formalización de las inscripciones se realizará en:



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Lugar

Dependencias del Servicio Municipal de Juventud, **C/ CRONISTA CARLOS VALCÁRCEL, S/N, 30008 MURCIA.**

También mediante correo o por cualquiera de los medios que establezca la ley 30/92 de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992).

Horario

En días laborables por las mañanas de 9:30 h a 14:00 h., y las tardes de lunes y miércoles de 17:00 h a 19:00 h.

Calendario

El plazo de inscripción comienza el 3 de marzo, cerrándose en las siguientes fechas:

Música/Pop-Rock:	4 de abril
Gastronomía:	7 de abril
Artes Escénicas:	11 de abril
Música/Canción de Autor:	30 de abril
Música/Otras Tendencias:	5 de mayo
Fotografía:	12 de mayo
Artes Plásticas:	16 de mayo
Cómic:	21 de mayo
Artes Visuales:	23 de mayo
Literatura:	27 de mayo
Cortos y Documentales:	30 de mayo

NORMAS GENERALES

Admisión en concurso

El Servicio Municipal de Juventud publicará, con efecto de notificación, en los tablones de anuncios del citado Servicio y en www.informajoven.org los siguientes listados:

- Relación de participantes admitidos a concurso.
- En su caso, relación de participantes excluidos por incumplimiento de alguno de los requisitos, con indicación de los mismos.
- Asimismo, se concederá un plazo de **diez días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de las listas, para la subsanación de las posibles incidencias. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la publicación de la lista definitiva de participantes admitidos.



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Aceptación

La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por el Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia.

La organización pondrá el máximo interés en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad sobre daños ocasionados accidentalmente.

Retirada de obra

Las **obras no seleccionadas** se retirarán a partir de la fecha de publicación de los listados de seleccionados en www.informajoven.org y tablones de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor de **treinta días** naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dichos listados.

Las **obras seleccionadas** para exposición se retirarán, una vez acabada la misma, en los plazos que para tal fin indique el Servicio Municipal de Juventud.

Los **accésits y las obras mencionadas** permanecerán en depósito hasta la realización de la exposición colectiva de obras premiadas del Creajoven 2014, pudiéndose retirar una vez finalizada la misma.

En caso de no retirar la/s obra/s en los plazos que se determinen se perderá el derecho de recuperación de la/s misma/s.

Jurados

El Jurado técnico de cada una de las disciplinas estará compuesto por especialistas de reconocido prestigio profesional, intelectual, cultural o artístico, y en sus valoraciones deberá atender, entre otros, a criterios de creatividad, calidad artística e innovación conceptual, siendo presididos por el Concejal de Juventud y actuando como secretario el Jefe de Programa de Dinamización Cultural del Servicio Municipal de Juventud.

Los fallos de los Jurados serán públicos e inapelables. Su composición se dará a conocer en el momento de emitir el fallo.

*** A tener en cuenta**

- 1. Todos los premios de este Certamen quedarán sometidos a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Hacienda.**
- 2. De conformidad en lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el sistema informático del Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia, y podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por este**



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- Ayuntamiento, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.*
- 3. Una vez realizado el proceso de selección, la renuncia a participar en las siguientes fases deberá ser justificada en el Servicio Municipal de Juventud.**
 - 4. Para la edición en los diferentes soportes requeridos en cada disciplina y con fines de difusión y promoción de los artistas premiados el Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia solicitará a los mismos una serie de datos y documentación que deberá ser entregada en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del fallo del Jurado sobre los premios estipulados en esta convocatoria. En caso de incumplimiento, este Servicio Municipal podrá no incluir al artista premiado en la edición de las publicaciones previstas, así como en todo lo relacionado con la difusión y promoción del mismo.**
 - 5. Los/as participantes premiados autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Ayuntamiento de Murcia para la reproducción, publicación, distribución, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria.**

MÚSICA

Se convocan tres categorías: Pop-Rock, Otras Tendencias y Canción de Autor

Requisitos específicos

- Cada participante podrá inscribirse en un solo grupo por categoría, pudiendo participar también en otro grupo siempre que se trate de otra categoría distinta.
- Los grupos con más de tres componentes podrán inscribir a un componente cuya fecha de nacimiento esté comprendida desde el 1 de enero de 1.979 al 31 de diciembre de 1.998, no siendo requisito obligatorio para este componente su relación con el municipio de Murcia. En Canción de Autor se podrá aplicar esta excepción solamente a uno de los acompañantes.

Documentación específica a presentar

DIN A4 que incluya todas las fotografías tamaño carnet de cada uno de los componentes, indicando nombre y apellidos de los mismos y trayectoria artística del grupo o de sus componentes (máximo 10 líneas).

Condiciones técnicas

Cada grupo podrá realizar la inscripción solamente en una de las categorías establecidas:



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Pop-Rock:

Rock, Rock and Roll, Rock Duro, Pop, Garage, Punk Rock, Psicodelia, Rhythm & Blues, Tecno Pop, Hard Rock, Noise, Power Pop, Art Rock, Indie, Hard Core, Emo, Folk Rock, Americana, Soul, Stoner, Funk, Ska-Reggae y otras combinaciones.

Otras Tendencias:

Electrónica, Down Tempo, House, Techno, Electro, Minimal, Drum'n'Bass, Breakbeat, Trip Hop, Electroclash, Hip Hop, Rap, BeatBox y otras combinaciones.

Canción de Autor:

Los temas deberán ser de creación propia del autor/a, quedando prohibidas las versiones.

Cada autor/a podrá inscribir un máximo de dos acompañantes, ya sean instrumentos o coros.

También en la categoría de Canción de Autor, en el supuesto de que los temas sean en otro idioma, se aportará la letra en papel y traducida al castellano, que deberán ser entregadas en el estudio el día que les corresponda para grabación.

Desarrollo

1. **Los grupos o cantautores inscritos realizarán** en un estudio especializado que designe la Concejalía de Juventud **la grabación, mezclas y masterización de dos temas**. También, y a elección de cada grupo, podrán utilizar las horas que les correspondan en estudio para realizar exclusivamente las mezclas y/o masterización de los dos temas. **Los gastos de grabación, mezclas y/o masterización serán a cargo del Ayuntamiento de Murcia.**
2. Mediante la audición de las maquetas en cada una de las categorías establecidas y atendiendo a criterios de calidad, originalidad y valor musical los Jurados seleccionarán por cada categoría convocada un mínimo de 12 grupos o cantautores que accederán a las **semifinales**, donde actuarán en directo en los locales y fechas que se comunicarán con la suficiente antelación.
3. Se celebrarán tres **finales**: Pop-Rock, Otras Tendencias y Canción de Autor; en la que habrá un mínimo de tres grupos o cantautores en cada final.
4. Finalizadas las actuaciones y tras las deliberaciones oportunas, se comunicará públicamente la decisión de los respectivos Jurados sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Tres primeros premios, uno por modalidad, de 1.500 € cada uno.**
- **Tres segundos premios, uno por modalidad, de 800 € cada uno.**
- **Tres terceros premios, uno por modalidad, de 500 € cada uno.**



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial, a título individual o colectivo, a grupos o cantautores que se considere merecedores de la misma.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores de esta disciplina, **se editará para su difusión un CD** que recopilará temas de los grupos premiados. Además, esta Concejalía podrá requerir tres actuaciones del primer premio, dos del segundo y una del tercero de cada una de las categorías. Estas actuaciones no supondrán en ningún caso gasto adicional para los grupos.

GASTRONOMÍA

Requisitos específicos

Nacidos o residentes en cualquier municipio perteneciente a la **Comunidad Autónoma de Murcia**.

Documentación específica a presentar

- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente del autor. En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en cualquier municipio perteneciente a la **Comunidad Autónoma de Murcia**, se deberá presentar certificado de empadronamiento, excepto si se trata del municipio de Murcia, que se deberá manifestar por escrito para su comprobación.
- **La receta propuesta en soporte digital**, formato Word, que incluya nombre del plato, ingredientes, elaboración, presentación del plato, fotografía y **trayectoria del autor** en el ámbito de la gastronomía (máximo 10 líneas). Ambos documentos deberán enviarse por e-mail a creajoven@ayto-murcia.es, especificando en el asunto: nombre de la receta, nombre del autor y cualquier consideración que se estime oportuna. Es imprescindible obtener la respuesta del Servicio Municipal de Juventud validando la correcta recepción de la documentación.

Condiciones técnicas

- Cada participante podrá presentar una receta para plato único, que deberá ser de creación propia, siendo **salazones** los ingredientes principales. El precio máximo de los ingredientes de la receta propuesta será de **6 euros por ración**, debiéndose especificar el escandallo.



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- Los participantes seleccionados pasarán a la final que se desarrollará en las instalaciones del **Centro de Cualificación Turística**, en fecha que se comunicará con la suficiente antelación.
- Cada concursante tendrá un máximo de dos horas para la elaboración del plato, debiendo realizar cinco raciones.
- No se podrá contar con la colaboración de ningún ayudante.
- El material, utensilios, herramientas y la vajilla de presentación serán proporcionados por la organización.
- Los ingredientes para la elaboración de los platos serán por cuenta del participante. En ningún caso se podrá traer nada preelaborado excepto que el salazón sea casero, debiendo pasar en este caso un control por parte del jurado técnico el día anterior a la celebración de la final.

Desarrollo

1. Mediante la documentación aportada y atendiendo, entre otros, al nombre del plato, combinación de ingredientes, elaboración de la receta, y presentación del plato el Jurado seleccionará las recetas que pasarán a la **final**.
2. El Jurado, atendiendo a criterios de elaboración, desarrollo, complejidad, creatividad, puntualidad y presentación del plato, armonía entre ingredientes y cualidades gustativas otorgará los premios establecidos en esta convocatoria, dándose a conocer públicamente su decisión una vez concluida la final.

Premios

- **Primer premio de 1.000 €.**
- **Dos accésit de 350 € cada uno.**

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial a las recetas que se consideren merecedoras de la misma. Estas recibirán el mismo trato en cuanto a promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores de esta disciplina, **se editará para su difusión un recetario** que recogerá las recetas premiadas.

ARTES ESCÉNICAS

Podrán presentarse propuestas escénicas relacionadas con las siguientes opciones: teatro, danza, títeres, performances, monólogos, circo o cualquier propuesta susceptible de ser representada en un espacio escénico.



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Requisitos específicos

Los directores o personal técnico no quedan sometidos a la franja de edad estipulada ni a las condiciones especificadas en los requisitos generales.

Documentación específica a presentar

Dossier en soporte digital que incluirá:

- **Sinopsis** de la propuesta escénica, ficha artística y técnica en formato Word y una **fotografía** sobre el trabajo presentado de 10 X 15 cm.
- **Copia videográfica en DVD** que contenga un máximo de 15 minutos de escenas diversas de la propuesta escénica.

Desarrollo

1. Mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística el Jurado realizará una selección de las propuestas escénicas que accederán a la **final**.
2. Los finalistas representarán su obra en el **Centro Párraga**, en fechas que se comunicarán con la suficiente antelación, donde optarán a los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio: 1.500 €.**
- **Segundo premio: 800 €.**
- **Tercer premio: 500 €.**

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial a título individual o colectivo.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los premiados en esta disciplina, esta Concejalía podrá requerir tres representaciones del primer premio, dos del segundo y una del tercero. Estas representaciones no supondrán en ningún caso gasto adicional para los grupos.

FOTOGRAFÍA

Documentación específica a presentar

DIN A4 que incluya una **copia en tamaño reducido de las obras presentadas** donde conste nombre y apellidos del autor o autores, título, formato, técnica e indicándose la horizontalidad o verticalidad de las mismas, así como la **trayectoria artística del autor o autores** (máximo 10 líneas).



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Condiciones técnicas

- Se deberán presentar un mínimo de dos y un máximo de tres fotografías por autor o colectivo.
- El mínimo del formato por fotografía será de 20 X 25 cm., **debiendo estar montadas en soporte rígido (cartón pluma o similar el cual no deberá superar los 5 mm. de grosor) y sin cristal.**
- El tema y la técnica serán libres.

Desarrollo

1. El Jurado, atendiendo a criterios de creatividad y calidad artística, seleccionará un número determinado de obras para una **exposición** de esta disciplina.
2. Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 1.000 €.**
- **Tres accésit de 350 € cada uno.**

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial a las obras que se consideren merecedoras de la misma. Estas recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Propiedad de las obras

El primer premio quedará en propiedad del Ayuntamiento de Murcia.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores de esta disciplina, **se editará para su difusión un catálogo** que recogerá las obras premiadas.

ARTES PLÁSTICAS

Podrán presentarse obras relacionadas con las siguientes opciones: Pintura y Escultura

Documentación específica a presentar

DIN A4 que incluya **fotografía de la/s obra/s presentadas**, con nombre y apellidos del autor, título, formato y técnica, así como la **trayectoria artística del autor o autores** (máximo 10 líneas).



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Presentación de obras

Las obras se entregarán en Espacio Joven LA NAVE, en fechas y horario que **se indicarán en el momento de realizar la inscripción.**

Condiciones técnicas

- Se podrán presentar un máximo de dos obras por autor.
- El tema y la técnica serán libres.
- Las obras no podrán llevar firma ni nombre del autor de forma visible.

Desarrollo

1. El Jurado, atendiendo a criterios de creatividad, calidad artística e innovación conceptual, seleccionará un número determinado de obras para una **exposición** de esta disciplina.
2. Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 1.500 €**
- **Tres accésit de 500 € cada uno.**

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial a las obras que se consideren merecedoras de la misma. Estas recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Propiedad de las obras

El primer premio de esta disciplina quedará en propiedad del Ayuntamiento de Murcia.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores de esta disciplina, **se editará para su difusión un catálogo** que recogerá las obras premiadas.

CÓMIC

Documentación específica a presentar

- **Copia en formato DIN A4** de el/los trabajo/s presentado/s.
- **Trayectoria artística del autor o autores** (máximo 10 líneas).

Condiciones técnicas

- El número de historietas a presentar será de un máximo de tres, y deberán ir numeradas en el anverso, no pudiendo exceder ninguna de ellas las cuatro páginas.



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- El formato será vertical de 40 x 30 cm.
- Los trabajos se presentarán sin enmarcar, protegidos únicamente por papel vegetal.
- El tema y la técnica serán libres.
- Los trabajos no podrán llevar firma ni nombre del autor de forma visible.

Desarrollo

1. El Jurado, atendiendo a criterios de creatividad, calidad artística y originalidad, seleccionará un número determinado de trabajos para una **exposición** de esta disciplina.
2. Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 1.000 €.**
- **Dos accésit de 350 € cada uno.**

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial a los trabajos que se considere merecedores de la misma. Estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Propiedad de las obras

El primer premio quedará en propiedad del Ayuntamiento de Murcia.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores de esta disciplina, **se editará para su difusión un fanzine de cómic** que recogerá los trabajos premiados.

ARTES VISUALES

Podrán presentarse propuestas relacionadas con las siguientes opciones: Arte Digital, Animaciones, Instalaciones y Video Arte.

Documentación específica a presentar

Dossier en soporte digital que incluirá:

- Ficha técnica y sinopsis del trabajo presentado en formato Word.
- Explicación detallada del proyecto, que debe incluir fotografía o imagen capturada del mismo de 10 X 15 cm. **En el caso de Instalaciones será obligatorio añadir necesidades técnicas** en formato Word.
- **Trayectoria artística del autor o autores** (máximo 10 líneas), en formato Word.



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Condiciones técnicas

- Se podrá presentar un máximo de tres propuestas relacionadas con las siguientes
- opciones: **Arte Digital, Animación, Instalaciones y Video Arte.**
- Las propuestas presentadas en **Arte Digital y Animación** no podrán exceder los **15 minutos de duración**, así como las presentadas en **Video Arte**, que no podrán superar los **30 minutos de duración**.
- El tema y los contenidos serán de libre elección de los autores.
- Presentación en CD / DVD, autoejecutable en PC, para su visionado (según lo requiera la opción elegida). En el caso de incluir una pieza audiovisual presentar como archivo .mov, .mpg, .avi, wmv o mp4 especificando la resolución (SD o HD), así como, las dimensiones del formato (16/9 o 4/3). Esta condición será opcional para instalaciones.

Desarrollo

1. El Jurado, atendiendo a criterios de creatividad, calidad artística y técnica e innovación conceptual, seleccionará un número determinado de obras para una **exposición** de esta disciplina.
2. Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 1.500 €.**
- **Dos accésit de 500 € cada uno.**

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial a los trabajos que se consideren merecedores de la misma. Estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores de esta disciplina, **se editará para su difusión un catálogo** que recogerá los trabajos premiados.

LITERATURA

Podrán presentarse trabajos relacionadas con las siguientes opciones: Relato y Poesía

Documentación específica a presentar

- Tres copias impresas del trabajo presentado sin identificación.
- **Original del trabajo presentado en soporte digital** donde conste nombre y apellidos del autor/a (se presentarán en DIN A4, formato Word, tipo letra Arial, cuerpo 11 y espacio



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

entre líneas 1,5). También se incluirá la **trayectoria artística del autor** (máximo de 10 líneas). Ambos documentos deberán enviarse por e-mail a creajoven@ayto-murcia.es, especificando en el asunto: título, modalidad (Relato y/o Poesía), nombre del autor y cualquier consideración que se estime oportuna. Es imprescindible obtener la respuesta del Servicio Municipal de Juventud validando la correcta recepción de la documentación.

Condiciones técnicas

Textos inéditos en el ámbito de la Poesía y el Relato, de temática libre y escritos en castellano, pudiendo presentar cada participante trabajos en ambos géneros.

- Poesía
Se podrán presentar un máximo de tres trabajos, no pudiéndose sobrepasar los 50 versos cada uno.
- Relato
Se podrá presentar un trabajo, debiendo tener un mínimo de 10 y un máximo de 15 folios por una cara.

Desarrollo

1. Una vez publicada la lista definitiva de admitidos a concurso, los trabajos serán entregados a cada uno de los componentes del Jurado.
2. La decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria se hará pública en la última semana del mes de septiembre del año en curso.

Premios

- **Primer Premio de 1.000 €.**
- **Tres accésit de 350 € cada uno.**

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial a los trabajos que se considere merecedores de la misma. Estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores de esta disciplina, **se editará para su difusión un libro** que recogerá los trabajos literarios premiados.

CORTOS Y DOCUMENTALES

Requisitos específicos

Solo el director o directores quedan sometidos al cumplimiento de los *Requisitos generales* de los puntos 1 y 2.



CREAJOVEN2014/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Documentación específica a presentar

Dossier en soporte digital que incluirá:

- Ficha técnica y sinopsis del trabajo presentado en formato Word.
- **Trayectoria artística del autor o autores** (máximo 10 líneas) en formato Word.
- Fotografía o fotograma sobre el trabajo presentado de 10 X 15 cm.

Condiciones técnicas

- Se podrá presentar un máximo de dos trabajos por autor, que deberán estar realizados con posterioridad al 1 de enero de 2013.
- Los trabajos presentados no deben exceder los **30 minutos de duración**.
- Presentación en DVD como archivo .mov, .mpg, .avi, wmv o mp4 especificando la resolución (SD o HD), así como las dimensiones del formato (16/9 o 4/3).
- El tema y los contenidos serán de libre elección de los autores. No se aceptarán trabajos que disten de las cualidades narrativas de un documental o cortometraje.

Desarrollo

1. Mediante la visualización de los trabajos presentados y atendiendo a criterios de calidad artística, calidad técnica y de realización (fotografía y montaje, guión, dirección, interpretación y ritmo narrativo), el Jurado realizará una selección de cortos y documentales que se proyectarán en la final de esta disciplina.
2. La **final** se realizará en la **Filmoteca Regional**, en fecha que se comunicará con la suficiente antelación. Una vez finalizada la proyección de los cortos o documentales finalistas, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 1.500 €.**
- **Dos accésit de 500 € cada uno.**

Los premios no podrán ser compartidos, pudiéndose declarar uno o varios premios desiertos. También se podrá otorgar una mención especial a los trabajos que se consideren merecedores de la misma, estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores de esta disciplina, **se editará para su difusión un DVD** que recogerá los trabajos premiados.



CREAJOVEN14
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

INSCRIPCIONES



CREAJOVEN14
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

MÚSICA

POP-ROCK OTRAS TENDENCIAS CANCIÓN DE AUTOR

NOMBRE DEL GRUPO _____

ESTILO MUSICAL _____

RESPONSABLE _____ N.I.F _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OTRA PERSONA DE CONTACTO _____

TELÉFONO/S _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

1.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
2.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
3.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
4.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
5.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
6.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____

FIRMA _____ EN MURCIA, A _____ DE _____ 2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos.



CREAJOVEN14
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

GASTRONOMÍA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

NOMBRE DEL PLATO _____

FIRMA

EN MURCIA, A

DE

2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de las recetas presentadas.



CREAJOVEN14

FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

ARTES ESCÉNICAS

TEATRO DANZA TÍTERES PERFORMANCE MONÓLOGOS

OTRAS OPCIONES (Indicar cual) _____

NOMBRE DEL GRUPO _____

TÍTULO DE LA OBRA _____

AUTOR _____

Nº DE COMPONENTES _____ DURACIÓN APROX _____

DIRECTOR/A DEL GRUPO _____ N.I.F.: _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ CP. _____

OTRA PERSONA DE CONTACTO _____

TELÉFONO/S _____

FIRMA

EN MURCIA, A

DE

2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos.



CREAJOVEN14
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

FOTOGRAFÍA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OBRAS:

1º TÍTULO _____

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____

TÉCNICA _____

2º TÍTULO _____

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____

TÉCNICA _____

3º TÍTULO _____

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____

TÉCNICA _____

FIRMA

EN MURCIA, A

DE

2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de la/s obra/s presentada/s



CREAJOVEN14
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

ARTES PLÁSTICAS

PINTURA ESCULTURA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OBRAS:

1º TÍTULO

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____ FONDO _____

TÉCNICA _____

2º TÍTULO

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____ FONDO _____

TÉCNICA _____

FIRMA

EN MURCIA, A

DE

2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de la/s obra/s presentada/s.



CREAJOVEN14

FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

CÓMIC

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

TRABAJOS:

1º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS _____ TÉCNICA _____

2º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS _____ TÉCNICA _____

3º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS _____ TÉCNICA _____

FIRMA

EN MURCIA, A

DE

2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de lo/s trabajos/s presentado/s.



CREAJOVEN14

FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

ARTES VISUALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

1º TÍTULO _____ DURACIÓN _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

ARTE DIGITAL ANIMACIÓN INSTALACIONES VIDEO ARTE

2º TÍTULO _____ DURACIÓN _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

ARTE DIGITAL ANIMACIÓN INSTALACIONES VIDEO ARTE

3º TÍTULO _____ DURACIÓN _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

ARTE DIGITAL ANIMACIÓN INSTALACIONES VIDEO ARTE

FIRMA _____ EN MURCIA, A _____ DE _____ 2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de el/los trabajo/s presentado/s



CREAJOVEN14
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

.LITERATURA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OBRAS

RELATO

TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS/VERSOS _____

POESÍA

1º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS/VERSOS _____

2º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS/VERSOS _____

3º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS/VERSOS _____

FIRMA

EN MURCIA, A

DE

2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de el/los trabajo/s presentado/s.



CREAJOVEN14

FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

CORTOS Y DOCUMENTALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OBRAS:

1º TÍTULO _____ DURACIÓN _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

CORTO DOCUMENTAL

2º TÍTULO _____ DURACIÓN _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

CORTO DOCUMENTAL

FIRMA

EN MURCIA, A

DE

2014

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de el/los trabajo/s presentado/s.